



s 41

Scarlett O'Phelan Godoy
(ed.)

Capítulo 23

actes

del Cuzco
y el sur andino



Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú n.º 2016-15387

Ley 26905 - Biblioteca Nacional del Perú

ISBN: 978-612-4358-00-5

Tiraje: 500 ejemplares

Derechos de la primera edición, diciembre de 2016

© Instituto Francés de Estudios Andinos, UMIFRE 17, MAEDI/CNRS - USR
3337 AMÉRICA LATINA
Jirón Batalla de Junín 314 Lima 4
Teléf.: (51 1) 447 60 70 Fax: (51 1) 445 76 50
E-mail: IFEA.direction@cnrs.fr
Pág. web: <http://www.ifeanet.org>

Este volumen corresponde al **tomo 41** de la colección **Actes & Mémoires de l'Institut Français d'Études Andines** (ISSN 1816-1278)

© Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú
Av. Universitaria 1801, Lima 32 - Perú
Telf.: (51 1) 626 26 50
E-mail: feditor@pucp.edu.pe
Pág. web: <http://www.pucp.edu.pe/publicaciones>

© Fundación M. J. Bustamante de la Fuente
Francisco Masías 370, 7º piso, San Isidro, Lima, Perú
Teléfono 4225258
E-mail: fundacionbustamante@lapositiva.com.pe
Pág. web: <http://www.fundacionbustamante.com>

Imprenta Tarea Asociación Gráfica Educativa, Pasaje María Auxiliadora 156 - Breña

Imágenes de la carátula:

Cuadro de Santa Cecilia «Gloria de Santos y Mártires (Familia del brigadier Mateo Pumacahua)», Museo Histórico Regional del Cusco / Fernando VII, 1815, José Gil de Castro. Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú / José Fernando de Abascal y Souza. José María Gutiérrez Infantas, Oleo sobre lienzo, 1962. Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú / Retrato de don José Matías Vásquez de Acuña y Ribera Mendoza, conde de la Vega del Ren (atribuido a Pedro José Díaz, ca. 1810-1820), propiedad de José Félix Cabieses Gracia-Seminario / «Los Hermaos Angulo», óleo de Etna Velarde. Galería Pictórica del Auditorio del Centro de Estudios Histórico Militares del Perú / Portada de la Constitución de Cádiz de 1812. In: Manuel Chust (coordinador editorial), 1812: *El Poder de la Palabra. América y la Constitución de 1812*. Acción Cultural Española/ Lunwerg Editores. Con el patrocinio de la Fundación AXA. Madrid/Barcelona, 2012, p. 64.

Diseño de la carátula: Yolanda Carlessi

Cuidado de la edición: Anne-Marie Brougère, Vanessa Ponce de León

Estado del debate sobre la junta del Cuzco de 1814

Carlos Espinosa Fernández de Córdova

Agradezco a Scarlett O'Phelan de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y Gérard Borrás del Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA) por haberme invitado a participar como relator en el Congreso Internacional «1814: La junta de gobierno del Cuzco y el Sur Andino» llevado a cabo entre el 19 y el 21 de noviembre de 2015 en Lima. Es así que discutiré las ponencias y sus relevantes aportes alrededor de cinco ejes: 1) el contexto historiográfico y el revisionismo que se plantea en torno a la rebelión del Cuzco de 1814 liderada por los hermanos Angulo y Mateo Pumacahua; 2) las continuidades y discontinuidades entre la insurrección del Cuzco de 1814 y la anterior rebelión de Túpac Amaru II de 1780-1782; 3) los discursos y los modelos de comunidad política que se propusieron en los sucesos del Cuzco de 1814; 4) los actores sociales, tanto de elite como subalternos, conjuntamente con sus motivaciones y proyectos específicos; 5) la proyección militar y el contexto de disputas geopolíticas de la rebelión del Cuzco.

1. Disputas historiográficas

En un espíritu revisionista, se ha buscado en este cónclave tomar distancia frente a la historiografía oficial sobre la rebelión del Cuzco de 1814 y la

independencia. Se cuestionó sobre todo el centralismo de la historiografía oficial, es decir su visión enfocada en Lima que identifica a la independencia peruana con la llegada de la expedición emancipadora de San Martín a la costa peruana y las dinámicas que esta desató en la década de 1820. Ello ignora, como indicó Daniel Morán de manera muy explícita, las «olvidadas revoluciones del sur peruano», es decir los movimientos autonomistas e incluso separatistas anteriores a 1820, que según Morán exhiben un fuerte componente de participación popular. Los olvidados conatos de emancipación anteriores a 1820 incluyeron no solo la rebelión del Cuzco de 1814 y sus prolongaciones en La Paz y Arequipa, sino también los brotes insurreccionales en Huamanga y Huánuco y los ecos de los mismos que se sintieron en Moquegua, Tarapacá, Tacna y Arica.

Las ponencias del evento también cuestionaron la tesis de la «independencia concedida», atribuida a Heraclio Bonilla, según la cual los peruanos no obraron su propia emancipación del poder colonial y esta fue, al contrario, impulsada desde afuera por los ejércitos provenientes de Buenos Aires y la Gran Colombia en la década 1820 (Bonilla & Spalding, 1972). Frente a esta tesis pesimista, las ponencias del evento coincidieron en que hubo una gran efervescencia política en el Perú desde 1808, una suerte de «nacimiento de la política», que dio lugar a múltiples brotes de autonomismo e incluso de separatismo que llegaron a su apogeo en la insurrección del Cuzco de 1814. Estos conatos emancipadores no solo generaron un clima favorable a la ulterior independencia peruana, sino que socavaron la capacidad del virrey José Fernando de Abascal para sostener el imperio. Entre los beneficiarios de estos incidentes tempranos en el Perú estaban los separatistas de Buenos Aires, quienes finalmente impulsaron al Perú hacia la independencia. Hubo otros cuestionamientos historiográficos en el congreso que reflejaron no tanto un nuevo consenso revisionista, sino posturas críticas de uno u otro expositor. Luis Miguel Glave tácitamente tomó distancia de la tesis del historiador norteamericano Jaime Rodríguez que tanto éxito ha tenido en el bicentenario de la independencia. Según este último modelo historiográfico, con el que al parecer está de acuerdo John Fisher en su ponencia, son los sucesos, cambios institucionales y discursos en la península ibérica que impulsaron el proceso de independencia. Para Glave, en cambio, primaron las tensiones y aspiraciones endógenas, internas al Perú, a través de las cuales se procesaron los impulsos peninsulares. Así el nacimiento de la modernidad política no fue necesariamente fruto de Cádiz, sino que también intervinieron elaboraciones

ideológicas y dinámicas sociopolíticas locales. Si bien el congreso ahondó en las lógicas endógenas enfatizadas por Glave, existió un interés generalizado en la historia conectada o transnacional, en revelar nexos regionales, interregionales y transatlánticos.

María Luisa Soux, de su lado, cuestionó una historiografía anacrónicamente enfrascada en las fronteras nacionales modernas, que impide desentrañar los nexos regionales o interregionales, por ejemplo, los vínculos entre las guerrillas indígenas en el Alto Perú y la movilización indígena inscrita en la rebelión del Cuzco de 1814. Esta crítica es compartida por Paulo César Lanús quien destacó los vínculos, no necesariamente mediados por el Cuzco, entre rebeldes en el extremo sur peruano (Arica, Tacna, Moquegua, etc.) y los ejércitos bonaerenses de Juan José Castelli y Manuel Belgrano.

Asimismo, en el congreso, fue puesta en discusión la prestigiosa narrativa de la «utopía andina» que concibe al anhelo de la restauración incaica como históricamente la única alternativa al colonialismo en los Andes y que marcaría todo el ciclo histórico de las rebeliones anticoloniales, incluyendo la de Túpac Amaru II y la de Pumacahua. Juan Luis Ossa fue muy explícito en tomar distancia de Alberto Flores Galindo en cuanto al esencialismo que representa imputar una tradición que corre ininterrumpidamente desde la época prehispánica al siglo XX. Ante la épica tesis de la utopía andina varias exposiciones, especialmente la de Brian Hamnett, hicieron hincapié en las discontinuidades entre la rebelión de Túpac Amaru II y la del Cuzco de 1814; esta última coloreada por el republicanismo atlántico antes que por la nostalgia incaica. No obstante, no faltó quien desde el público recordara la profunda brecha lingüística que aún prevalecía en el entorno del Cuzco a principios del siglo XIX y la ineludible incidencia de categorías nativas en la acción política en aquella época.

2. El Cuzco de 1814 y la rebelión de Túpac Amaru II

Una buena parte del congreso se dedicó precisamente a la complicada relación entre el Cuzco de 1814 y la gran rebelión de 1780-1782. ¿Pesaron más las continuidades o las discontinuidades entre la gran rebelión de Túpac Amaru II y los sucesos del Cuzco de 1814? Como insistió la presentación de Hamnett, se trataba de temporalidades distintas, divididas por el parteaguas del cautiverio de Bayonne de 1808. El liberalismo había aflorado para 1814 con la Constitución de Cádiz, La Pepa, y el autonomismo y separatismo

criollo se habían tornado mucho más potentes de lo que habían sido en el momento de la insurrección de Túpac Amaru II. Existieron en el imaginario de 1814 múltiples alternativas más allá de la utopía andina, entre ellas la monarquía constitucional gaditana, la junta fidelista criolla (que reconocía en última instancia los derechos del «muy amado» Fernando VII), e incluso la república independiente. Buenos Aires encarnaba estas últimas opciones, mientras en casi todo el Perú estuvo vigente y tuvo una buena acogida entre 1812 y 1814 la Constitución gaditana.

Es innegable que los nobles indígenas en el Cuzco y su entorno seguían fabricando genealogías incas con las que buscaban privilegios dentro del orden colonial, práctica que se remontaba a la época habsburga. Pumacahua era uno de estos incas coloniales dedicados a la añoranza de las glorias de su supuesto linaje real, como señaló Luz Peralta. ¿Pero reclamó el manto de la legitimidad Inca, declarándose acaso «rey del Perú por gracia de Dios», como hiciera Túpac Amaru II? Todo indica que no lo hizo. La junta cuzqueña, según las ponencias del congreso, se legitimaba en otros términos, sobre todo como una comunidad política criolla capaz de autogobernarse una vez que el pacto con el Rey de España se había disuelto por ausencia o por abusos. Además, como indicó David Garrett, solo una minoría de indígenas en la zona del Cuzco participó en las columnas rebeldes y muchos colaboraron por presiones de la junta y no motivados por la utopía andina. Daniel Morán indica que la añoranza por el incario estaba presente en las Provincias Unidas, donde Manuel Belgrano y José de San Martín propusieron entronizar a un descendiente inca, pero claro se trataba del Inca como símbolo del separatismo criollo, lo que poco tenía que ver con la utopía andina.

3. Proyectos políticos de la junta cuzqueña de 1814

Si no primaba e incluso estaba ausente la utopía andina, ¿cuáles eran las aspiraciones de los actores en la junta cuzqueña? Varias ponencias, incluyendo las de Jorge Polo y La Borda y Nuria Sala i Vila, destacaron el entusiasmo en el Cuzco en 1813-1814 por el proyecto unitario y constitucional impulsado por el ayuntamiento constitucionalista en el contexto de la implementación de la Constitución gaditana en 1813. Este planteaba la soberanía popular republicana como principio de legitimidad en lugar de centrarse en el autogobierno criollo. Hamnett, en cambio, insistió en que el Cuzco optó por un separatismo tácito fruto de la alineación de la junta cuzqueña con el

polo separatista de Buenos Aires. Pero debemos tomar en serio la advertencia de Virginia Macchi de que la propia Buenos Aires no había superado del todo el fidelismo, es decir el reconocimiento de Fernando VII y por lo tanto no encarnaba una opción claramente separatista. Quien mejor analizó los proyectos políticos y teológico-políticos cuzqueños fue el joven ponente Rolando Iberico Ruiz. Según él, y siguiendo al cura Francisco Carrascón y Sola, los líderes de la junta cuzqueña no rechazaron frontalmente la Constitución de Cádiz, pero esta competía con otras opciones. Sobre todo, se imaginaban una comunidad política autónoma guiada por clérigos y bajo la protección de Dios, una suerte de junta teocrática que prescindiera de la mediación del rey hispánico. Presumiblemente, coexistían en el Cuzco versiones más o menos teocráticas y más o menos fidelistas en el momento de imaginarse una nueva comunidad. Algunos pensaban en un nuevo pacto social consagrado por Dios, mientras que otros eran igualmente autonomistas pero no podían borrar de su imaginación al rey ausente y la posibilidad de su retorno. Vale la pena mencionar también la otra propuesta de Carrascón, la del imperio peruano que se extendiera de Lima a Buenos Aires. Se trataba del espejo del imperio del virrey Abascal, excepto que su centro de gravedad se encontrara en el Cuzco y no en Lima.

4. Actores sociales y sus propuestas corporativas

El punto de partida en este sentido es el gran historiador Jorge Basadre y sus memorables tesis respecto a 1814, no solo la de la «revolución de todas las sangres», sino la afirmación de que los hermanos Angulo, José, Vicente y Mariano, líderes de la insurrección cuzqueña de 1814, eran criollos o mestizos de «clase media». El aporte más novedoso de este congreso en la identificación de los actores sociales fue el de Margareth Najarro Espinoza quien, a través de una prolija investigación de archivo, demostró que los Angulo contaban con un portafolio de inversiones significativo y diversificado. No eran, en otras palabras, de clase media en términos de activos o ingresos, aunque carecieran del capital sociocultural que ostentaban sus rivales, los abogados constitucionalistas del ayuntamiento cuzqueño.

En cuanto a los campesinos indígenas, los expositores coincidieron en que hubo cierto nivel de protagonismo de su parte y que tenían sus propias razones para secundar a la junta cuzqueña. Nadie cuestionó que se tratara de una «revolución de todas las sangres» que entrañara la posibilidad de un futuro más

integrador que la república oligárquica que finalmente se plasmó en el Perú. Tuvieron un indiscutible papel actores subalternos dotados con su propia agencia y agendas. Resulta evidente por las exposiciones que no es suficiente apelar al liderazgo tradicional de Pumacahua para explicar la participación campesina indígena. Los indígenas no seguían ciegamente a su señor natural. María Luisa Soux, por ejemplo, contextualizó la toma de la ciudad de La Paz por los rebeldes cuzqueños con referencia a las movilizaciones indígenas en el Alto Perú, sugiriendo que las mismas dinámicas de movilización campesina estaban presentes a ambos lados del Desaguadero, que no era una frontera impermeable. Los indígenas del sur andino (incluyendo el Cuzco y el Alto Perú) repudiaban la mita y no estaban dispuestos a pagar el tributo en ausencia del rey, aunque no cuestionaron necesariamente el pacto tributario entre un rey benevolente y las comunidades indígenas. Nelson Pereyra Chávez, de su lado, enfatizó en referencia a la zona de Huamanga que los indígenas participaron en ambos bandos de la contienda, el autonomista y realista, dependiendo de los impactos que había surtido la privatización de la tierra en la época borbónica. Así en Huanta, los indígenas apoyaron la contrarrevolución realista porque se adherían desde la época borbónica a una visión sociopolítica en que el rey era el garante de los anhelados derechos de propiedad privada. En Huamanga, en cambio, los campesinos se sumaron a los rebeldes cuzqueños porque la distribución de la tierra que acompañó el proceso de privatización borbónica los perjudicó. Garrett, a su vez, indicó que la colaboración campesina del lado rebelde fue minoritaria y que se dio porque los dirigentes criollos y mestizos tenían el poder, es decir la capacidad coercitiva para exigirla.

Como sugirieron Scarlett O'Phelan y Brian Hamnett, es probable que Pumacahua hubiera apostado a la rebelión para contrarrestar el constitucionalismo gaditano que no contemplaba un lugar ni para los grandes caciques ni para los incas nobles. Estas altas autoridades claramente formaban parte de la monarquía hispánica y no podían subsistir en un contexto de tipo republicano, lo que se demostró cuando Simón Bolívar abolió los cacicazgos por tratarse de una anacrónica institución dinástica. Pero como han demostrado muchos estudios, el declive de las autoridades indígenas tradicionales había iniciado ya en el siglo XVIII. Scarlett O'Phelan, por ejemplo, destacó en su ponencia la participación de los alcaldes de indios panataguas de la insurrección de Huánuco, protagonismo que reflejaba la prevalencia de estas autoridades frente a los caciques que estaban virtualmente ausentes entre este grupo étnico.

Paul Rizo Patrón, al enfocarse en el otro extremo del espectro social, subrayó la simpatía de un prominente miembro de la nobleza titulada limeña, el Conde de la Vega del Ren, hacia la insurrección cuzqueña. Ello indica que existieron quizás sentimientos contradictorios entre la elite limeña y no un sólido consenso realista. No todos los nobles, en otras palabras, veían con buenos ojos el proyecto de Abascal de reconstruir un imperio peruano continental que se extendiera de Lima a Buenos Aires.

Rolando Iberico Ruiz fue conjuntamente con Scarlett O'Phelan y Nuria Sala i Vila, uno de los pocos en tomar en cuenta el rol del clero en la rebelión del Cuzco. El clero, según él, elaboró la ideología de la junta cuzqueña a través de su prédica, lo que le dio a esta un giro integrista. Los Angulo eran vistos en este marco como mesías que estaban emancipando al pueblo elegido del cautiverio. Hubiera sido interesante en este contexto una mirada hacia el «batallón sagrado» del cura tucumano Idelfonso de las Muñecas que actuó en la toma de La Paz. En la misma línea, Scarlett O'Phelan explicó la participación de los religiosos regulares de Huánuco, tanto mercedarios como agustinos, quienes alentaron a los indígenas a sitiar Huánuco en 1812. A un nivel más prosopográfico, Luis Miguel Glave exhortó a investigar a los personajes claves de la rebelión, como el santafecino Manuel Hurtado de Mendoza, de quienes se sabe muy poco. Mientras tanto, Claudio Rojas Porras apuntó al rol de las mujeres en el apoyo que brindó la población de la ciudad de Huamanga a la toma de la urbe por parte de los rebeldes cuzqueños.

Lo que se puede inferir del álgido debate sobre los actores sociales es que el centro de gravedad de la rebelión cuzqueña estaba ubicado entre los criollos y mestizos, muchos de ellos empresarios o curas, y que los indígenas colaboraron con los rebeldes por diversas razones que incluyeron las presiones ejercidas por los dirigentes criollos y mestizos y sus actitudes frente a la tenencia de la tierra y las cargas tributarias.

5. Geopolítica de la junta cuzqueña

Ahora examinemos la dimensión geopolítica de la junta cuzqueña, es decir su proyección regional y la disputa entre los polos de poder en que se desarrolló. Vale señalar que la rebelión del Cuzco es tardía en relación con las dinámicas emancipadoras en el Alto Perú, que desde 1810 estaban fuertemente influenciadas por la política en Buenos Aires. Esto sugiere que

el Cuzco no estaba directamente en la zona de influencia de Buenos Aires, es decir que la reconfiguración del espacio virreinal en la época borbónica había calado. El Alto Perú, en cambio, se sentía profundamente ligado a Buenos Aires y no veía como legítima la anexión a manos de Abascal del Alto Perú al Perú. Así, el Cuzco hasta 1814 no se sintió atraído por el polo separatista de Buenos Aires y reconocía como la autoridad legítima a Abascal. No obstante, una vez que estalló la revuelta en el Cuzco, los cuzqueños vieron a las lejanas Provincias Unidas como su tabla de salvación. Otra razón por la actuación tardía del Cuzco es obviamente su cercanía al bastión de la contrarrevolución que era Lima. Era difícil desafiar a Abascal estando tan cerca al máximo centro de poder realista y rodeado de las fuerzas de José Manuel de Goyeneche y Joaquín de la Pezuela que reclutaban precisamente en la zona de Cuzco y Puno.

Como indica Virginia Macchi existió comunicación entre la junta cuzqueña y los porteños, en parte a través de la figura de Álvarez de Arenales en el Alto Perú. No obstante, este intercambio resultó un diálogo de sordos, ya que los cuzqueños solicitaban ayuda a gritos, pero los líderes bonaerenses desoyeron estos pedidos. Asimismo indica que en 1814 la coyuntura militar era relativamente favorable para realizar una incursión bonaerense en el Alto Perú y socorrer a los rebeldes cuzqueños, ya que los insurgentes en Buenos Aires acababan de tomar Montevideo en junio de ese año. No obstante, las disputas entre facciones al interior del gobierno insurgente en Buenos Aires desalentaron una nueva ofensiva en el Alto Perú. El retorno de Fernando VII hizo que por razones ideológicas o estratégicas Buenos Aires pensara más bien en un acomodo con el realismo.

La proyección del poder militar de la junta del Cuzco fue hacia La Paz, Huamanga y Arequipa. En La Paz, como indica María Luisa Soux, los cuzqueños se apoyaron en la convulsión política y social presente en el Alto Perú, tanto criolla como indígena. El cura Muñecas, sobre todo, era producto de esta agitación y estableció tras el retiro de los cuzqueños de La Paz una de las republiquetas del Alto Perú. Asimismo, en Huamanga, como indica Glave, había un descontento local que ya se había manifestado antes de la llegada de los rebeldes cuzqueños. Arequipa, sin duda, era más próxima al realismo, aunque las ponencias no ahondaron en las razones o los límites de su fidelidad. Todas las ponencias resaltaron el sesgo militar más que el político-ideológico que tenía la junta del Cuzco. En lugar de organizar instituciones o elaborar discursos, la junta cuzqueña intentó expandirse por

las armas hacia los centros urbanos vecinos. No redactó una constitución propia, por ejemplo, como sí lo hicieron otras juntas andinas como la de Quito.

Juan Luis Ossa, de su lado, hizo hincapié en las diferencias entre las estrategias contrarrevolucionarias de Abascal frente a las juntas de Santiago y del Cuzco. El virrey permitió que la junta de Chile subsistiera durante 1813 y 1814 mientras sofocó inmediatamente a la del Cuzco. El hecho de que el Cuzco era vital para el virreinato peruano por su mayor cercanía a Lima explica esta divergencia estratégica.

También en el ámbito geopolítico las ponencias resaltaron el ideal recurrente del imperio del Perú que era la visión cuzqueña de un Estado continental con su centro de gravedad en el Cuzco. Esta propuesta, a la vez, buscaba engarzar al Cuzco al exitoso separatismo bonaerense y reconstituir el ámbito del virreinato peruano Habsburgo, pero con una centralidad cuzqueña.

Otro eje presente en el congreso es el espacio público intra e interurbano en el que circulaban noticias y rumores tanto en medios escritos como orales. Esto fue destacado por la ponencia de Elizabeth Hernández, resaltando las apuestas que se tenían que hacer sobre información tardía, incompleta y sesgada, una situación muy riesgosa para los actores. Hernández, además, resaltó la importancia de los curas al impartir noticias sobre los acontecimientos políticos y el rol de los avisos anónimos para advertir conspiraciones verdaderas o falsas. Daniel Morán aludió a un diálogo entre *La Gaceta de Buenos Aires* que glorificaba la revolución continental centrada en esa ciudad y su contrapunto *La Gaceta de Lima* que denunciaba el escándalo de las monstruosas insurrecciones que irradiaban desde Buenos Aires.

6. Perspectivas

¿Qué falta por hacer tras los magníficos aportes de este evento? Sería interesante distinguir con mayor precisión entre las matrices del discurso presente en la rebelión del Cuzco, entre el constitucionalismo gaditano, un pactismo fidelista que reconocía a Fernando VII, un pactismo religioso que aspiraba a una patria autónoma protegida por Dios, y acaso la utopía andina que no se puede descartar totalmente. Y en esta línea me pregunto: ¿Existen indicios de un constitucionalismo propio del Cuzco que no estaba atado a la Constitución de Cádiz? ¿Cuáles eran, en otras palabras, las opciones para constituir un orden social autónomo encabezado por los criollos?

Sería interesante en ese sentido profundizar en el rol del clero y del integrismo, acaso como sugirió Nuria Sala i Vila, diferenciando entre los discursos y participación de las distintas órdenes religiosas. Asimismo, no resultan claros los móviles de los participantes campesinos en el entorno del Cuzco. ¿Es válido extender los patrones de movilización social del Alto Perú al otro lado del Desaguadero? ¿Era el proyecto campesino el mismo? Tiene que haber una razón de fondo por la que el Alto Perú experimentó una guerrilla sostenida, mientras las columnas rebeldes cuzqueñas tuvieron un protagonismo fugaz.

Hace falta, sobre todo, un enfoque de historia comparada de las juntas como la que anuncia el trabajo de Juan Luis Ossa que coteja la de Santiago y la del Cuzco. Habría que hacer comparaciones también con las juntas del Alto Perú en cuanto a discursos, organización, adherencia a Buenos Aires y composición social. La comparación con Quito, aludida en la ponencia de Scarlett O'Phelan, resultaría igualmente interesante en cuanto a la dimensión integrista de guerra santa y de la opción de un constitucionalismo extragaditano.

Otros proyectos posibles incluyen una historia militar de las campañas revolucionarias y contrarrevolucionarias en torno al Cuzco de 1814. Anthony McFarlane provee un modelo para una historia de este tipo en su reciente obra *War, Revolution and Independence in Spanish America* (McFarlane, 2014). Otra veta es identificar, como ha hecho César Itier para las Provincias Unidas, proclamas en quechua o aymara en el Cuzco de 1814, que nos darían pistas sobre las traducciones mutuas de categorías políticas nativas y criollas (Itier, 2013).

Referencias citadas

BONILLA, H. & SPALDING, K., 1972 – La Independencia en el Perú: las palabras y los hechos. In: *La Independencia en el Perú* (H. Bonilla, P. Chaunu, T. Halperin, E. J. Hobsbawm, K. Spalding & P. Vilar, eds.): 15-65; Lima: Campodónico Ediciones.

ITIER, C., 2013 – «¿Un nuevo contrato social? La Traducción quecha de la propaganda política de la Junta de Buenos Aires y del constitucionalismo realista (1810-1816)». Ponencia presentada en

The Sixteenth International Conference on the History of Concepts,
Bilbao, España, 29-31 de agosto de 2013.

McFARLANE, A., 2014 – *War and Independence in Spanish America,*
viii + 452 pp.; New York: Routledge, Taylor & Francis Group.